

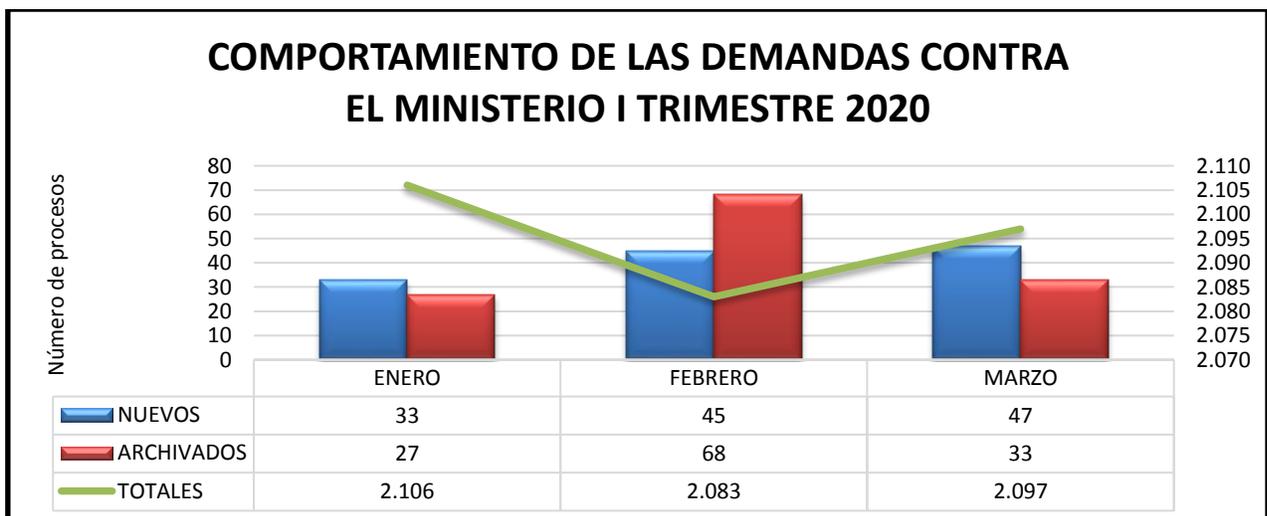
**ESTADO DE LAS DEMANDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
I TRIMESTRE 2020.**

MES/ESTADO	NUEVOS	ARCHIVADOS	TOTAL ACTIVOS	CUANTÍA ESTIMADA DE LAS DEMANDAS	% RIESGO DE PÉRDIDA
ENERO	33	27	2.106	\$ 2.278.110.492.034	45%
FEBRERO	45	68	2.083	\$ 2.279.161.499.647	45%
MARZO	47	33	2.097	\$ 2.868.630.080.547	47%
Totales	125	128	2.097	\$ 2.868.630.080.547	47%

Para el I trimestre de 2020, El Ministerio de Educación Nacional cerró con un total de 2.097 procesos activos, recibiendo un total de 125 casos nuevos y archivando un total de 128 casos. Así mismo, la cuantía estimada de las demandas a corte 31 de marzo de 2020 supera los dos billones ochocientos sesenta y ocho mil millones de pesos con un riesgo de pérdida en promedio del 48%.

De los 2.097 procesos activos, 2.056 corresponden a demandas en donde el Ministerio se encuentra vinculado como demandado, las restantes 41 corresponden a procesos en los cuales el Ministerio actúa como demandante.

Grafico 1. Comportamiento Demandas contra el Ministerio de Educación Nacional I trimestre 2020.



INFORME SOBRE LAS DEMANDAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL I TRIMESTRE 2020



Al evaluar el comportamiento mes a mes, se observa que el número de casos nuevos presenta un pequeño crecimiento al pasar de 33 casos en el mes de enero a 47 casos en el mes de marzo, teniendo un comportamiento creciente con 14 casos más, donde la mayoría de estos, están relacionados con temas de HOMOLOGACION Y NIVELACION SALARIAL y RECONOCIMIENTO DE EFECTOS FISCALES.

Así mismo, con respecto a los casos archivados se presenta un comportamiento creciente al pasar de 27 casos archivados en el mes de enero a 33 casos archivados en el mes de marzo, logrando para el mes de febrero el cierre más grande con 68 casos, permitiendo cerrar con un total de 128 casos. Es importante mencionar que la tasa de éxito del primer trimestre del 2020 fue en promedio del 93,33%.

Para las demandas en curso se evidencia un comportamiento decreciente al pasar de 2.106 demandas en enero a 2.097 casos en marzo con una variación del -0,43% que se correlaciona con mayores cierres y archivo de casos y menos ingresos de demandas.

En la siguiente gráfica se presenta la relación de la cuantía estimada de los procesos en curso y riesgo de pérdida:

Grafico 2. Cuantía estimada de las demandas Vs Riesgo de pérdida I trimestre de 2020.



El riesgo de pérdida tiene un comportamiento constante en los meses de enero y febrero en un 45% y en el mes de marzo en un 47% de probabilidad de pérdida.

Maria Isabel Hernandez Pabon
Asesora – Oficina Asesora Jurídica